



MUNICIPALIDAD DE CHOLOMA, CORTES

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

Teléfono: 2604-2909, Extensión: 1131
Pagina Web: www.municholomahn.com

Memorando

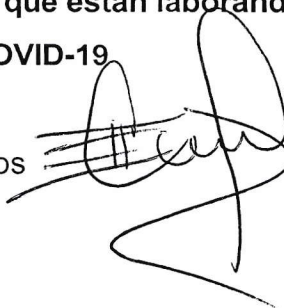
RRHH2020-0026

Para: Empleados Municipales que están laborando durante la
Emergencia Sanitaria COVID-19

De: Lic. Indira Isabel Castillo
Jefe de Recursos Humanos

Fecha: 14/09/2020

Asunto: Fiestas Patrias



Por este medio el Departamento de Recursos Humanos, le comunica que el feriado del 15 de Septiembre del presente año, señalado por el mandato de la Ley, se mantiene vigente, para todos los funcionarios y empleados de la Administración pública Centralizada y Desconcentrada del Estado, según comunicado de La Secretaria de Estado en los Despachos de Gobernación, Justicia y Descentralización, en fecha 11 de Septiembre de 2020. Así mismo se les invita a formar parte del Desfile Cívico de Fuerzas Vivas, en conmemoración de los 199 años de Independencia Patria, teniendo como punto de reunión la Gasolinera Texaco calle principal y como hora de inicio las 7:00 a.m.; solicitándole que la vestimenta a dicho evento sea Pantalón negro y/o Falda negra en el caso de las damas y Camisa blanca; esperando contar con su presencia y puntualidad para dar realce a dicho evento, (se adjunta invitación).

CC: Alcalde Municipal
CC: Director Administrativo
CC: Archivo

Elaborado por: Indira Castillo



INVITACIÓN

LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE CHOLOMA
TIENE EL HONOR DE INVITARLE AL EVENTO:

“Desfiles Cívicos de Fuerzas Vivas”

Para juntos conmemorar los 199 Años de Independencia Patria.

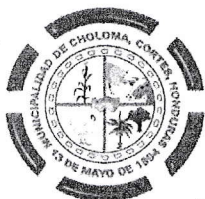
Día: Martes 15 de septiembre del 2020

Punto de Reunión: Gasolinera Texaco

Hora: 07:00 AM (Inicio del desfile)

¡Te esperamos!





MUNICIPALIDAD DE CHOLOMA, CORTES

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

Teléfono: 2604-2909, Extensión: 1131
Pagina Web: www.municholomahn.com

Memorando

RRHH2020-0028

Para: Empleados Municipales que están laborando durante la
Emergencia Sanitaria COVID-19

De: Lic. Indira Isabel Castillo
Jefe de Recursos Humanos

Fecha: 30/09/2020

Asunto: Cumplimiento del Plan de Bioseguridad



Por este medio el Departamento de Recursos Humanos, hace de su conocimiento que en fecha 10 de Junio de 2020 la Corporación Municipal aprobó un Plan de Bioseguridad, de acuerdo a los lineamientos establecidos por la Secretaria de Trabajo y SINAGER, con el objetivo de evitar el contagio por la pandemia COVID-19, dicho Plan establece medidas tanto para los contribuyentes como para los colaboradores, en el sentido de utilizar una sola entrada y una salida con los diferentes mecanismos de Bioseguridad como ser:

- Utilización del túnel desinfectante
- Uso de mascarilla obligatoria
- El uso de Gel para manos
- Distanciamiento de 2 metros dentro del establecimiento del Edificio Municipal
- Y las demás medidas de Bioseguridad

Así mismo se facilita a cada Dirección una copia del Plan de Bioseguridad para su estricto cumplimiento, por lo que se le recuerda que dichas medidas siguen vigentes, solicitándole su colaboración para evitar sanciones y amonestaciones Futuras.

Copia: Director Administrativo
Ministerio del Trabajo



Elaborado por: Indira Castillo